

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

una patente de invención, por veinte años en España

a favor de

Don Ricardo Blasco Compañ, vecino de Valencia,

por

" UNA MÁQUINA PARA FRESAR Ó LIJAR TODA CLASE DE MADERAS ESPECIALMENTE LAS PIEZAS PARA LA FABRICACIÓN DE MUEBLES Y PARA TRABAJOS DE CARPINTERIA EN GENERAL ".

-o-o-o-o-

Tanto en los talleres de carpintería y ebanistería como en todos aquellos en que se emplea la madera como elemento de construcción ó de fabricación, sabido es que el lijado y fresado de la misma se viene hasta la actualidad haciendo a mano, operación que exige muchos jornales y que origina grandes gastos, encareciendo de una manera extraordinaria la producción, pues reducidas las horas de trabajo y aumentados los salarios en la proporción que hoy alcanzan, puede decirse que la mano de obra se ha elevado en su coste en más de un 100 por 100 que antes de la guerra, dando esto origen a que el peticionario haya estudiado el medio de poder realizar el trabajo de fresado ó lijado con una



economía extraordinaria para obtener el mayor rendimiento, lo que ha conseguido con la máquina ó aparato a que se refiere la solicitud de privilegio que acompaña a esta Memoria y detallada en los planos triplicados que con ella se presentan.

La máquina de referencia, según puede apreciarse en dichos planos, vá montada sobre unos soportes números 1 y sobre la bancada número 2.

Esta bancada ó plataforma lleva tres rodillos en sentido vertical, señaladas en los planos con los números 6, 7 y 8, llevando en su centro un eje con rodamiento de bolas.

El eje número 4 es el motor en el que va colocado el rodillo número 6, cuyo eje vá provisto de una polea número 5, para la transmisión de la fuerza. Al ponerlo en marcha se comunica la fuerza a los dos rodillos números 7 y 8 por medio de una cinta sin fin, que va colocada entre las tres rodillos, ó entre dos solamente, ya sea entre los números 6 y 8 ó entre los números 6 y 7, ó con todos á la vez.

La cinta sin fin es de lija ó de otra clase de materia revestida por el exterior de papel de lija ó de otra materia que pueda ser utilizada para lijar.

Al colocar la pieza que se ha de lijar sobre la plataforma número 3, bastará aproximarla un poco a la cinta sin fin, de modo que se establezca el contacto por el roce, quedando instantáneamente fresada ó lijada dicha pieza, ya que la citada cinta pasa a una velocidad suficiente entre los rodillos.

El rodillo número 8 es de forma distinta a los otros y se le destina a lijar, curvas más ó menos pronunciadas, ángulos, molduras, medias cañas, y cuantas figuras se quiera, para lo cual se empleará el rodillo de la forma adecuada en cada caso, pudiendo



apreciarse algunas de las formas de las piezas que podrán ser lijadas, en los planos.

Entre los rodillos números 6 y 7 vá colocado un tablero-guia, señalado con el número 12, junto al cual y en toda su longitud, se desliza la cinta sin fin.

El rodillo número 7 lleva en el extremo superior un tornillo con volante número 10, para la tensión de la cinta.

Los rodillos números 7 y 8 no solamente pueden trabajar en sentido vertical, sino que también pueden desviarse un poco, ó mejor dicho, inclinarse ligeramente hacia un lado, mediante unas articulaciones que tienen en las bases de sus ejes, accionadas por los tornillos con volante números 10 y 11.

- N O T A -

En resumen : La patente recaerá sobre las reivindicaciones siguientes :

1ª. - En una máquina para fresar ó lijar maderas, reivindicación de los tres rodillos montados sobre un eje con rodamiento de bolas, y todo ello sobre unos soportes y una bancada.

2ª. - En una máquina para fresar ó lijar maderas, según la reivindicación anterior, reivindicación del rodillo número 6 provisto en su eje de una polea para la transmisión de fuerza, poniendo en marcha los rodillos 7 y 8 por medio de una cinta sin fin, situada entre los tres rodillos ó entre dos de ellos solamente.

3ª. - En una máquina para fresar ó lijar maderas, según las reivindicaciones anteriores, reivindicación de la cinta sin fin, revestida de lija ó materia propia para lijar, cuya cinta es la



que verifica el lijado al ponerla en contacto con los rodillos.

4^a. - En una máquina para lijar maderas, según las reivindicaciones anteriores, reivindicación del rodillo número 8, que puede afectar cuantas formas se desee, con el fin de poder lijar piezas que tengan curvas, ángulos, molduras, medias cañas, relieves, etc.

5^a. - En una máquina para lijar maderas, según las reivindicaciones anteriores, reivindicación de las articulaciones de que están provistos los rodillos números 7 y 8, en las bases de sus ejes, accionados por tornillos con volantes, para poder inclinarse hacia un lado, si el trabajo lo exige.

6^a. - Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer la patente que se solicita por veinte años en España, "UNA MÁQUINA PARA FRESAR O LIJAR TODA CLASE DE MADERAS ESPECIALMENTE LAS PIEZAS PARA LA FABRICACIÓN DE MUEBLES Y PARA TRABAJOS DE CARPINTERÍA EN GENERAL".

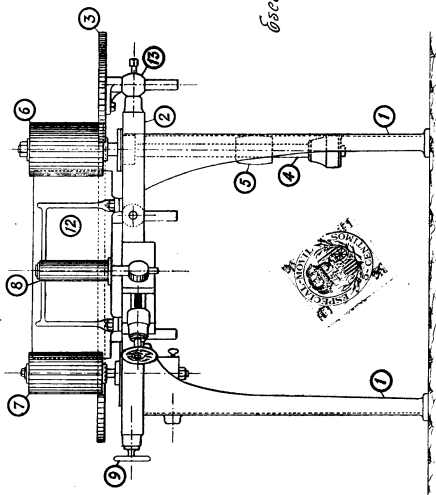
Todo conforme según queda expuesto en esta Memoria que consta de cuatro hojas escritas á máquina por una sola cara y en los dibujos que la acompañan.

Madrid 20 de Enero de 1925.

Miguel Magaña

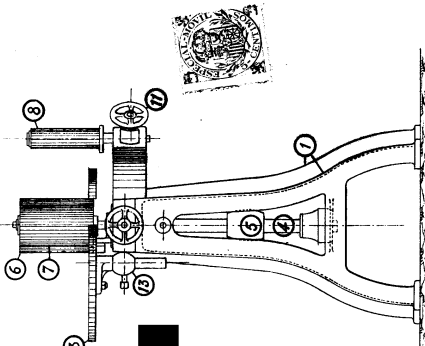
Máquina de lijar maderas con cinta sin fin

Elevación



Escalas
Conjunto 1:10
Detalles 1:5

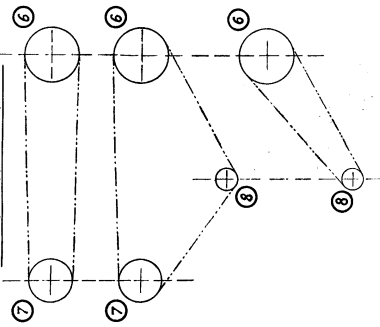
Vista lateral



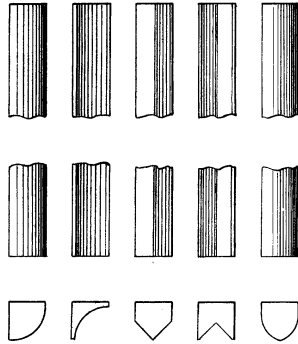
Dos disposiciones adoptadas
para la tensión de la cinta
e inclinación del rodillo n.º 7.

al igual que en...

*Posiciones en que puede trabajar
la cinta sin fin*



*Varias de las distintas formas
que se pueden lijar adaptando estas
piezas al tablero guía de la cinta*



Descripción

N.º 1	Soportes de la bancada
" 2	Bancada
" 3	Tablero
" 4	Eje
" 5	Pales
" 6	Rodillo motriz
" 7	Id. impulsado
" 8	Id. id.
" 9	Tornillo con volante para la tensión de la cinta
" 10	Id. para la inclinación del rodillo n.º 7
" 11	Id. para mover el rodillo n.º 8
" 12	Tablero para guía de la cinta
" 13	Soportes del id.

Todos los rodamientos tanto en el eje como en los rodillos son á bolas.



Planta

